

Rectorado



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

 N° 552 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 0 3 AGO 2018



VISTOS:

El Memorándum N° 252-2018-UNTRM-R, de fecha 02 de agosto de 2018, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Interinstitucionales de la UNTRM; y,



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 128°, señala que la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Interinstitucionales, se encarga de conducir, proyectar y mantener la cooperación y las relaciones entre instituciones nacionales y extranjeras;

Que, con Resolución Rectoral N° 523-2018-UNTRM/R, de fecha 23 de julio de 2018, en el artículo primero se resuelve dar por concluida, hasta el 18 de julio de 2018, al encargatura del Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta, como Director General de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Interinstitucionales de la UNTRM, al Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta, a partir del 18 de julio de 2018;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, en vías de regularización, al Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta, la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 18 de julio de 2018.





Rectorado



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 552 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD HACIONAL "TORIBIO RODONOUEZ DE MERODZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr. RECTOR

TUHIBIO HOORIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

FERNANDO PIAAC ESPINOZA CAL SECRETA HOTGENERAL (E)

PCHV/F FIEC/SC